

Ayuntamiento de Villalengua

3.-MODIFICACION PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES

1.-Aprobar la modificación número 2 del PLAN ESTRATEGICO DE SUBVENCIONES , incluyendo el objetivo 2 art. 6

1.-LUCHA CONTRA LA DESPOBLACION

1.1. MANTENIMIENTO TEJIDO PRODUCTIVO

MODIFICACION PLAN ESTRATEGICO SUBVENCIONES SE AÑADE EL OBJETIVO 2

Objetivo estratégico: Colaborar en el mantenimiento de la población en el municipio.

Objetivos específicos: Ayudar a las AUTONOMOS Y PYMES para el mantenimiento de los establecimientos en el municipio, especialmente por los efectos de la PANDEMIA COVID 19.

Plazo de ejecución: anual.

Fuentes de financiación: el presupuesto municipal de conformidad con las aplicaciones presupuestarias recogidas para cada anualidad.

CIF: P5029200B Calle Mayor 5.-50216 VILLALENGUA .- Tfno. 976 847117 Fax: 976 847117. e-mail: villalengua@dpz.es . SEDE ELECTRONICA: https://villalengua.sedelectronica.es



Ayuntamiento de Villalengua

Costes económicos: los costes previstos que se contemplen en los respectivos presupuestos municipales en función del cumplimiento de los principios de la normativa de estabilidad presupuestaria